



**Ministerio Público**  
**Procuración General de la Nación**



PROTOKOLIZACION  
FECHA: 28/08/20

ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
PROSECRETARIO LETRADO

Resolución PGN 68/20.-

Buenos Aires, 28 de agosto de 2020.-

**VISTO:**

Las actuaciones correspondientes al Concurso N° 120 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN 62/18 del 22 de junio de 2018, para proveer una (1) vacante de Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, provincia de Corrientes y una (1) vacante de Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, provincia de Chaco;

**Y CONSIDERANDO QUE:**

La Secretaría de Concursos informó que de acuerdo a lo establecido en los arts. 29, 30 y 32 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del M.P.F.N. (Resolución PGN 1457/17, modificada por Resoluciones PGN 1962/17 y PGN 19/18), procedió a la notificación de la resolución que aprobó el sorteo público para la elección de los integrantes del Tribunal evaluador (titular y suplente) del Concurso indicado en el Visto.

Conforme lo también anoticiado por esa Secretaría, el señor Fiscal General doctor Adolfo Villate, quien resultó sorteado para integrar el Tribunal evaluador titular en calidad de Vocal magistrado, puso en conocimiento que no se encuentra “(...) incluido en ninguna de las causales de excusación (...)” y conoce “(...) al postulante Pablo Lanza, por haber compartido con él, el nivel secundario de enseñanza, sin perjuicio de lo cual no me liga a él una relación de “gran familiaridad o frecuencia de trato” (art. 17, inc. 9 del CPCCN). (...)”.

En consecuencia y conforme a lo referido, se tendrá presente lo manifestado por el doctor Villate.

En razón de lo expuesto, y de acuerdo con lo normado por el artículo 120 de la Constitución Nacional, la ley n° 27148 y el Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN 1457/17, modificada por las Resoluciones PGN 1962/17 y PGN 19/18),

## **RESUELVO:**

**I. TENER PRESENTE** lo expuesto por el señor Fiscal General doctor Adolfo VILLATE, en su condición de Vocal magistrado del Tribunal evaluador titular del Concurso N° 120, respecto del conocimiento que tiene del concursante doctor Pablo Lanza.

**II. DISPONER** que el Tribunal evaluador del Concurso N° 120 del M.P.F.N. queda integrado de la siguiente manera:

### **Tribunal Titular:**

Presidente: Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel CASAL.

Vocal magistrada: doctora Elena Marisa VAZQUEZ, Fiscal ante los Juzgados Federales de Formosa, provincia de Formosa (Fiscalía 1) -Jurisdicción Resistencia- .

Vocal magistrado: doctor Adolfo Raúl VILLATE, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, provincia de Santa Fe (Fiscalía 1) -Jurisdicción Rosario-.

Vocal magistrado: doctor Maximiliano HAIRABEDIÁN, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba, provincia de Córdoba (Fiscalía 1) – Jurisdicción Córdoba -.

Vocal Jurista invitado: doctor Leandro VERGARA profesor de la Universidad de Buenos Aires.

### **Tribunal suplente:**

Vocal magistrada 1º: doctora Estela Sandra Fabiana LEÓN, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal (Fiscalía 5) – Jurisdicción Capital Federal -.

Vocal magistrada 2º: doctora María Luz CASTANY, Fiscal de la Procuración General de la Nación -Jurisdicción Capital Federal -.

Vocal magistrado 3º: doctor Ricardo Carlos María ÁLVAREZ, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, provincia de Entre Ríos -Jurisdicción Paraná-.

Vocal magistrado 4º: doctor Adrián Jorge GARCÍA LOIS, Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur – Jurisdicción Comodoro Rivadavia-.

Vocal magistrado 5º: doctor Santos Edgardo REYNOSO, Fiscal ante los Juzgados Federales de Catamarca, provincia de Catamarca (Fiscalía 1) -Jurisdicción Tucumán-.

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 28/8/20

ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
PROSECRETARIO LETRADO



**Ministerio Público**  
**Procuración General de la Nación**



Vocal magistrada 6º: doctora María Gabriela RUIZ MORALES, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico (Fiscalía 7) -Jurisdicción Capital Federal-.

Vocal magistrada 7º: doctora Laura Mercedes MONTI, Procuradora Fiscal ante la C.S.J.N. – Jurisdicción Capital Federal-.

Vocal magistrada 8º: doctora Alicia Magdalena SUSTAITA, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico (Fiscalía 8) -Jurisdicción Capital Federal-.

Vocal jurista invitada 1º: doctora Norma Isabel BOUYSSOU, profesora de la Universidad de Buenos Aires.

Vocal jurista invitada 2º: doctora Silvia Magdalena CASTILLO, profesora de la Universidad Nacional de La Rioja.

**III.** Protocolícese, hágase saber, agréguese copia en las actuaciones correspondientes al Concurso N° 120 del M.P.F. existentes en la Secretaría de Concursos y, oportunamente, archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL  
Procurador General de la Nación  
Interino